MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°…….

La diputada de la República que suscribe, Kim Tami Muñoz Yurivilca, miembro del Grupo Parlamentario, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Quiparacra, ubicado en el distrito de Huachón, provincia y departamento de Pasco, conmemora el próximo 9 de septiembre de 2026 su 106.º aniversario de creación, fecha que representa una ocasión especial para reafirmar su identidad, historia, cultura y el compromiso permanente de su población con el desarrollo de su comunidad y de la región Pasco;

Que, a lo largo de su historia, Quiparacra se ha consolidado como un importante centro poblado de la provincia de Pasco, destacando por la organización y participación activa de sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población, quienes mediante el trabajo conjunto han contribuido al fortalecimiento de sus servicios, infraestructura y condiciones de vida;

Que, cabe señalar que la historia de Quiparacra se encuentra estrechamente vinculada con la riqueza histórica y cultural de la cuenca de Huachón y Quiparacra, territorio que conserva evidencias de antiguas ocupaciones humanas y expresiones de patrimonio arqueológico, constituyendo un espacio donde las generaciones actuales preservan el legado de quienes habitaron estas tierras;

Que, de igual manera, Quiparacra posee una importante vocación agrícola y ganadera, actividades que constituyen la base de la economía de sus familias y que, mediante el esfuerzo constante de sus productores, contribuyen al abastecimiento y desarrollo económico de la provincia y de la región;

Que, en ese contexto, su población mantiene vigentes diversas manifestaciones culturales y religiosas que fortalecen los vínculos comunitarios y permiten transmitir de generación en generación sus costumbres, tradiciones y expresiones de fe, las cuales forman parte esencial de la identidad de Quiparacra;

Que, durante los últimos años, el Centro Poblado de Quiparacra ha impulsado importantes iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, entre ellas, proyectos relacionados con infraestructura vial, pistas y veredas, así como intervenciones destinadas al fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento, evidenciando la importancia de continuar promoviendo una agenda de desarrollo sostenible para su población;

Que, debe resaltarse que la Municipalidad del Centro Poblado de Quiparacra constituye actualmente un espacio de representación y gestión local, cuya organización institucional fortalece la capacidad de atención a las necesidades de sus habitantes y permite una mayor articulación con las autoridades distritales, provinciales y regionales;

Que, resulta importante destacar que la celebración de este 106.º aniversario constituye una oportunidad para reconocer a las mujeres y hombres de Quiparacra, a sus autoridades, dirigentes, productores, jóvenes, adultos mayores y organizaciones sociales, quienes con esfuerzo, perseverancia y sentido de pertenencia contribuyen a preservar su identidad y a construir nuevas oportunidades de desarrollo para las futuras generaciones;

Que, finalmente, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos del país que, desde sus propias particularidades históricas y culturales, contribuyen al fortalecimiento de nuestra Nación, reafirmando los valores de identidad, unidad, trabajo y compromiso con el desarrollo de sus comunidades.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO.- SALUDAR y **FELICITAR** al Centro Poblado de Quiparacra, distrito de Huachón, provincia y departamento de Pasco, al celebrar este 9 de septiembre de 2026 su centésimo sexto (106.º) aniversario de creación, reconociendo el valioso aporte de sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales, productores y población en general, quienes mediante su esfuerzo, identidad y compromiso contribuyen al desarrollo de esta importante comunidad y de la región Pasco.

SEGUNDO.- ENCARGAR que se transcriba y remita la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachón y al alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quiparacra, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, comunales, religiosas, educativas, policiales, organizaciones sociales, productores y población en general, expresándoles nuestros mejores deseos de bienestar, unidad y progreso.

Lima, setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2026 09:18:19-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República